

**ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS.**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Fecha: marzo 20 de 2020

Horario: 11:00-12:00 hrs.

**Acta 20/15**

**Presidenta**

Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach          Directora

**Consejeros Profesores**

Dra. Patricia Guevara Fefer	Biología
Dra. Rosario Mata López	Biología
Dr. Ricardo Méndez Fragoso	Física
Dra. Susana Orozco Segovia	Física
Dr. Jorge Marcos Martínez Montejano	Matemáticas

**Consejeros Técnicos Académicos**

Dr. José Manuel Alvarado Reyes

**Consejeros Estudiantes**

Alejandro Legaspi Salazar	Biología
Yoloxochitl Medina Galeana	Biología
Miguel Ángel Contreras Flores	Física
Sarahi Capi Casillas	Matemáticas
André Weber Luna	Matemáticas

**Invitados Permanentes**

Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo	Secretaria General
Dr. Víctor Manuel Velázquez Aguilar	Jefe de la División Académica, de Investigación y de Posgrado
M. en I. Adrián Girard Islas	Coordinador del H. Consejo Técnico
Dr. Francisco Javier Álvarez Sánchez	Secretario de Integración y Comunicación

**Invitados:**

Mtra. Iris Liliana Flores Casiano  
Mat. Martha Rico Diener  
Mtra. Guadalupe Rachide Nacif Wahbe  
M. en C. Julio Alejandro Prieto Sagredo  
Dra. Candy Patricia Flores Gracia  
Dr. José de Jesús Galaviz Casas  
Dra. Gabriela Murguía Romero  
Act. Mauricio Aguilar González

Miembros de la Comisión  
Local de Seguridad de la  
Facultad de Ciencias

**Orden del día**

1. Asuntos generales

1. Asuntos generales.

- 1.1. La llegada de la enfermedad del coronavirus COVID-19 a México ha puesto al país y en particular a la UNAM y a la Facultad de Ciencias en una situación de emergencia.**

**La prioridad de la Facultad es la integridad física y emocional de la comunidad, por lo que con el propósito de proteger a nuestra comunidad y de disminuir el impacto de esta situación en las tareas sustantivas, y siguiendo la pauta trazada por la UNAM de que corresponde a las autoridades de cada escuela y facultad determinar los tiempos y las modalidades específicas que mejor respondan a las necesidades de la comunidad, la Facultad de Ciencias, suspendió las actividades docentes y académicas presenciales a partir del 17 de marzo.**

**De acuerdo con los lineamientos emitidos por la UNAM para que la interrupción de actividades académicas presenciales no cancele la posibilidad de que los alumnos puedan cumplir con los estudios que el ciclo escolar demanda, se pondrán a disposición herramientas que faciliten las labores de enseñanza-aprendizaje desde los domicilios.**

**La colaboración de estudiantes y académicos es fundamental ante esta emergencia como solicitamos en un mensaje anterior, los profesores de cada curso deben estar en comunicación permanente con sus estudiantes. A su vez, los coordinadores de cada carrera brindarán el apoyo necesario a los profesores, darán seguimiento a que las materias de su licenciatura se impartan, y gestionarán lo conducente ante los consejos departamentales respectivos, y ante las instancias de la facultad que operarán en línea.**

**En este sentido, y puesto que se desconoce la fecha final de esta contingencia, los alumnos y los profesores continuarán con las labores de los cursos en los que se encuentran inscritos y asignados, respectivamente. Para este fin, las actividades docentes, incluidas las evaluaciones correspondientes, deberán realizarse en la medida de lo posible, a través de plataformas de educación a distancia, ya que el semestre 2020-2 deberá quedar concluido antes del periodo vacacional de verano. Somos conscientes de que las condiciones actuales implican un esfuerzo adicional para alumnos y profesores, ya que el uso de herramientas tecnológicas para la docencia es nuevo para una parte importante de la comunidad, y requiere de condiciones de conectividad y de equipo, con las que no todos los miembros de la comunidad cuentan en la misma medida. Los académicos, con el apoyo de las autoridades de la Facultad, buscarán para cada caso, las alternativas que mejor resuelvan las situaciones que se presenten. Se contará con el apoyo de las instancias universitarias encargadas de la educación a distancia.**

**Hacemos un llamado a la comunidad a permanecer empáticos y solidarios ante esta emergencia, y los exhortamos a sumarse a las acciones propuestas por el Sistema de Comando para Incidentes de la Facultad de Ciencias “COVID 19” (SCI-FC-C), orientadas a reducir las posibilidades de transmisión y contagio de coronavirus en la comunidad, y a mantener la operación académica de la Facultad en la medida de lo posible, durante y después del cierre de las instalaciones. Se requiere que todos los recursos humanos y materiales con los que cuenta la Facultad, estén enfocados en lograr los dos objetivos anteriores.**

**Solicitamos el apoyo de toda la comunidad para reportar al SCI-FC-C, los casos de contagio de los miembros de la comunidad de los que se tenga conocimiento. Aunado a ello, en el micrositio COVID-19 FC > <http://sites.google.com/ciencias.unam.mx/covid19-fc/> están los medios para hacerlo, así como la información orientada para prevenir el contagio y contribuir a la salud mental durante la contingencia. En el sitio también se encuentra información útil para el uso de las plataformas de educación a distancia.**

**En resumen:**

**Profesores: Son responsables de mantener una comunicación directa con el estudiantado, y a su vez con su coordinación correspondiente; y de hacer uso de este canal de comunicación para buscar los mecanismos necesarios de evaluación posibles en cada caso particular, con el fin de que cada estudiante tenga la oportunidad de concluir este semestre de la mejor manera. Sabemos que habrá un periodo de aprendizaje en el uso de herramientas en línea.**

**Estudiantes:** Deben mantener una comunicación con los docentes de sus cursos, para expresar su situación y los recursos de que disponen para continuar su trabajo académico y concluir el semestre del mejor modo.

**Coordinadores:** Articular las acciones entre las autoridades de la Facultad y los profesores para garantizar, en la medida de lo posible, los objetivos establecidos en el plan de emergencia. Se requiere que los Coordinadores de Licenciatura estén en contacto estrecho con los de los departamentos para poder gestionar las necesidades expresadas por el cuerpo docente y el estudiantado.

Además, hacemos un reconocimiento a la labor realizada hasta el momento por el SCI-FC-C para enfrentar esta emergencia y solicitamos a las instancias correspondientes de la facultad, que se lleve un registro riguroso de quienes requieran ingresar a las instalaciones de la Facultad con el fin de atender organismos vivos.

Ratificamos la medida tomada el 12 de marzo de 2020 de suspender las salidas profesionales y las prácticas de campo, sin excepción.

Es indispensable que todos los cuerpos colegiados continúen atendiendo a sus sectores, y realizando sus actividades de forma remota, utilizando para ello las herramientas tecnológicas de comunicación para grupos.

Nos mantendremos en vigilancia permanente para ajustar las medidas necesarias de acuerdo con la evolución de la emergencia, y se informará a la comunidad oportunamente.

**No es la primera vez que nuestra Facultad enfrenta problemas inéditos que le demandan acciones nunca antes emprendidas, siempre hemos salido airosos y fortalecidos de esos trances. Estamos seguros de que ésta no será la excepción, podremos no estar juntos en nuestras instalaciones, pero lo estamos y más que nunca, en el mundo virtual que la ciencia ha hecho posible. La cohesión de nuestra comunidad, estudiantil, académica y administrativa, es hoy fundamental para protegernos y por este medio hacemos un llamado a estar todos, al pendiente de todos, más allá del sector de la comunidad al que pertenezcamos.**

- 2. Se leyó y aprobó el acta 20/15 del 20 de marzo de 2020.**